



MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA
CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN
JUNTA MUNICIPAL



MISIÓN: "Promover actividades integrales eficientes, en busca de un desarrollo sustentable, en lo social, urbanístico y ambiental, para la satisfacción de los ciudadanos mediante la correcta utilización de los recursos disponibles"

RESOLUCIÓN JUNTA MUNICIPAL N° 899/2026.-

POR LA QUE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FILADELFIA ACEPTA LA RENUNCIA DEL LIC. CLAUDELINO RODAS NÚÑEZ AL CARGO DE INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FILADELFIA.-

VISTO: El Artículo 168°, 198° y concordantes de la Constitución Nacional; los Artículos 36°, 46° y 53° de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal y el Mensaje de la Intendencia Municipal N° 35/2026 presentada en fecha 09 de junio del 2026.-

CONSIDERANDO: Que, el Lic. Claudelino Rodas Núñez ha presentado renuncia al cargo de Intendente Municipal del Distrito de Filadelfia, a partir del 01 de julio del 2026.-

Que, la decisión de renuncia es debido al interés del Lic. Claudelino Rodas Núñez de presentarse como candidato a Intendente Municipal en las próximas elecciones municipales a realizarse en el mes de octubre del presente año.-

Que, sometido a consideración del pleno de la Honorable Junta Municipal en sesión extraordinaria de fecha 16 de junio del 2026, fue aprobada por unanimidad la renuncia presentada.-

Que, según lo establecido en el Artículo 53° de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal", el nuevo Intendente Municipal deberá ser electo de entre los miembros de la Junta Municipal.-

Que, realizada la votación correspondiente, fue electa como Intendente Municipal Interino del Distrito de Filadelfia, la Concejala Jorgelina Rolón Gómez obteniendo el voto de la mayoría absoluta con diez votos a favor ante dos votos en blanco.-

Por tanto;

LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FILADELFIA, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE:

Art. 1°.- ACEPTAR la Renuncia presentada por el Lic. Claudelino Rodas Núñez, al cargo de Intendente Municipal del Distrito de Filadelfia, a partir del 01 de julio del 2026.-

VISIÓN: "Ser una Institución modelo, con ciudadanos orgullosos de ella, promotora del desarrollo humano sostenible, con transparencia en gestión y administración de los recursos municipales"



MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

JUNTA MUNICIPAL



MISIÓN: "Promover actividades integrales eficientes, en busca de un desarrollo sustentable, en lo social, urbanístico y ambiental, para la satisfacción de los ciudadanos mediante la correcta utilización de los recursos disponibles"

Art. 2º.- DESIGNAR a la Concejal Lic. Jorgelina Rolón Gómez, con C.I.Nº 2.847.048.- como nuevo Intendente Municipal del Distrito de Filadelfia, a partir del 01 de julio del 2026.-

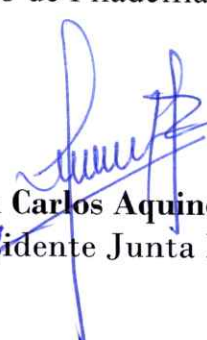
Art. 3º.- COMUNICAR a la Intendencia Municipal y a quienes corresponda.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Filadelfia, a dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis.-




Gilberto Ferreira Cristaldo
Secretario Junta Municipal




Juan Carlos Aquino Ramirez
Presidente Junta Municipal

VISIÓN: "Ser una Institución modelo, con ciudadanos orgullosos de ella, promotora del desarrollo humano sostenible, con transparencia en gestión y administración de los recursos municipales"